

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 008

HORA: 80:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: Julio 14 de 2011
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Español y Literatura
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Pedagogía Infantil
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Educación Física y Deportes
Juan Carlos Sánchez López
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Silvia Valencia
Directora Maestría y Doctorado en Educación
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Robinson Ruíz Lozano
Proyección Social – facultad

AUSENTES : Héctor Fabio Alzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes
Martha Luz Valencia C. (con excusa)
Representante de los Profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Actas No., 7 de junio 23 de 2011.
3. Estudiantes Acuerdo 006 de mayo de 2009.
4. Concertar acuerdo de Gestión julio 01 – 2011, abril 2012 Director – Decano
5. Informes y correspondencia

6. Proposiciones y Tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
- 2. Lectura y Aprobación Acta No. 7 de julio 14 de 2011. APROBADA.
- 3. Estudiantes Acuerdo 006 de mayo de 2009.

El Consejo de Facultad realiza el análisis respectivo de los estudiantes que se acogen al acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 y aprueba las siguientes solicitudes de los estudiantes de los diferentes programas que pertenecen a la Facultad de Educación:

PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PLAN DE ESTUDIOS
1094893195	WILSON ANDRES GARCIA AGUIRRE	• INGLES IV • LECTO-ESCRITURA I	C53
41960116	POALA ANDREA PEÑA MEJIA	• INGLES IV • LECTO-ESCRITURA I	C53
1094895375	TATIANA CASTRIÑÓN LEÑOS	• LECTO-ESCRITURA II • FRANCES I	C73
1094927370	OSCAR EDUARDO ESTRADA OCAMPO	• INGLES IV • LECTO-ESCRITURA I	C73
111378334	JULY VACA ROJAS	• INGLES II • ESPAÑOL III	C73
1094904059	JORGE ANDRES AGUIAR URRIAGO	• INGLES III	C73
1094922936	JHONATHAN MAURICIO DIAZ RUSSI	• INGLES I • ESPAÑOL I	C73
93011003603	JOHAN SEBASTIAN SEPULVEDA VASQUEZ	• ESPAÑOL II • INGLES II	C73
1098309230	INGRIT NATALIA MORALES ARIAS	• INGLES II • ELECTIVA COMPLEMENTARI	C73
1094892762	JULIANA ECHEVERRI MARIN	• INGLES II • ESPAÑOL II	C53
41872669	MONICA MARCELA RESTRESPO	• INGLES II • ESPAÑOL III	C53
41963025	DIANA MARCELA FLORES MEJIA	• FRANCES II • SEMANTICA Y ANALISIS DEL DISCURSO	C53
1094911200	DANILO GUARDO QUINTERO	• INGLES I • ESPAÑOL II	C53
41953107	PAULA ANDREA SALAZAR AGUIRRE	• ESPAÑOL II • OBLIGATORIA DE LEY	C53
1094907081	JULIAN EVERARDO CARDENAS GONZALEZ	• INGLES IV • LECTO-ESCRITURA I	C53
92050761977	CATHERINE LEANDRA GONZALEZ CIRO	• INGLES III • ESPAÑOL III	C73
18418018	HUGO MARIO CARDONA MARTINEZ	• ESPAÑOL III • INGLES III	C53
93020604105	LUIS MIGUEL MONTOYA BERNAL	• INGLES II • ESPAÑOL II	C73
9738460	LUIS FERNANDO SANDOVAL MARQUEZ	• INGLES II • ESPAÑOL III	C53
92090810350	LUISA FERNANDA MORALES HERRERA	• INGLES I • ELECTIVA	C53

		COMPLEMENTARIA	
1094911993	DANIEL BARAHONA JAIMES	• INGLES II • ESPAÑOL II	C53
1094919066	LAURA MERCEDES LOAIZA MARIN	• FRANCES I • LECTO-ESCRITURA II	C73
18400520	JHON ANDRES VILLEGAS GIRARDO	• INGLES II • ESPAÑOL I	C53
41937232	CLAUDIA JANET CANO	• INGLES I • ESPAÑOL II	C53
1094911504	MERYBETH GARZON ARANGO	• INGLES IV • LECTO-ESCRITURA I	C53
1094932985	MAURICIO JAMIOY TORRES	• INGLES I • ESPAÑOL I	C73
9773673	ALEXANDER MEJIA ALZATE	• INGLES II • OBLIGATORIA DE LEY	C53
1094897632	YEIRON JESUS MUILLO	• INGLES II • OBLIGATORIA DE LEY	C53
1094904913	JONATHAN CULMA	• INGLES II • ESPAÑOL II	C53
1094888595	ANDRES FELIPE JARAMILLO	• SEMINARIO DE CULTURA • PRACTICA PEDAGOGICA	C73
1097725078	GUSTAVO ADOLFO GARCÍA GUERRERO	• INGLÉS II • ESPAÑOL III	C53
1094889622	WILDER FERNANDO FRANCO SANCHEZ	• SEMINARIO I • PRÁCTICA PROFESIONAL II	C73
10944930546	DIEGO YHOHANY MARIN MARIN	• INGLES I • ESPAÑOL I	C73
1094909312	DIANA CAROLINA NIÑO ARIAS	• INGLES I • OBLIGATORIA DE LEY	C73
10944924161	ANDREA GUERRERO ZULUAGA	• OBLIGATORIA DE LEY • INGLES III	C53
1094882924	LEYDI ALEJANDRA ARIAS	• Obligatoria de Ley • Seminario II	C73
1094932985	MAURICIO JAMIOY TORRES	• INGLES I • ESPAÑOL I	C73
1094883805	KEIZY GHISLAY MUÑOZ QUINTERO	• METODOLOGÍA III • FRANCES IV	C73
1098306557	DIEGO FERNANDO RIOS	• SEMINARIO II • CONST. POLITICA	C73

PROGRAMA DE MATEMÁTICAS

NOMBRE	CODIGO	ASIGNATURAS	PLAN ANTERIOR	PLAN VIGENTE
YENNY AZUCENA OSPINA VELEZ	1.094.916.352	• ALGEBRA LINEAL • GEOMETRIA ANALITICA • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY • DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	81	81
CRISTIAN CAMILO GARCIA MORALES	1.094.912.683	• GEOMETRIA ANALITICA • ALGEBRA LINEAL • FUNDAMENTOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
MARY JOHANA VIVEROS VALENCIA	29.233.622	• INFERENCIA ESTADISTICA • CALCULO IV • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
HENRY NELSON LOAIZA PARRA	89.005.967	• ANALISIS REAL • TOPICOS DE INVESTIGACION III	81	81

HANS MEYER CONTRERAS TAMAYO	1.094.914.747	• INGLES I • GEOMETRIA EUCLIDIANA • ALGEBRA • INFORMATICA BASICA • PROFICEINCIA EN ESPAÑOL • ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
JUAN FELIPE BETANCUR	1.094.889.219	• CALCULO II • PROBABILIDAD • ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA	81	81
HAROLD VELEZ CASTAÑO	1.094.895.407	• GEOMETRIA EUCLIDIANA • ALGEBRA • PROCESO DEL DESARROLLO HUMANO • ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
ERIKA VARGAS SALDARRIAGA	1.094.923.508	• INGLES II • ALGEBRA • INFORMATICA BASICA • ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
DANIEL MAURICIO RICO MURILLO	1.097.397.422	• GEOMETRIA EUCLIDIANA • INFORMATICA BASICA • INGLES II • ELECTIVA COMPLEMENTARIA • ACTIVIDAD OBLIGATORIA DE LEY	81	81
LINA MARCELA CRUZ TRUJILLO	1.094.886.587	• INFERENCIA ESTADISCTICA	81	81
DOUGLAS CARDONA TAMAYO	1.097.391.325	• INFORMATICA BASICA • ALGEBRA • GEOEMTRIA EUCLIDIANA	81	81

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PLAN DE ESTUDIOS
1.91102174360	PAUL CESAR ORTIZ JARAMILLO	160710201 orfofisiologia 160770205 Teoría de la Educación Física 130050003 Creatividad Empresarial 160720503 Didáctica de la Gimnasia Olímpica.	16
1094896862	JULIAN ESTEBAN ROMERO UPEGUI.	160771004 Proyecto Investigativo II 160060004 Proficiencia en Idioma Extranjero 160730601 Electiva Complementaria.	16
1085250812	ANA BELLY SEPULVEDA	160771004 Proyecto Investigativo II 160060004 Proficiencia en Idioma Extranjero 160770405 Estadística	16
1094905115	DIEGO JARAMILLO LÓPEZ	160770906 Proyecto Investigativo I 160770905 Práctica Docente I	16
1094911811	JUAN DAVID LEÓN LÓPEZ	160070501 Educación Cultura y Sociedad 160720404 Didáctica de la Gimnasia Rítmica 160720604 Didáctica del Voleibol 160710801 Medicina Deportivo	16
1098307503	SANTIAGO CHICA URIBE	160710201 Morfofisiologia 160770506 Deporturismo 160730601 Electiva Complementaria 160720404 Didáctica de la Gimnasia Rítmica 160720504 Didáctica del Microfutbol.	16
1094920357	JUAN SEBASTIAN SOLORZANO	140060001 Constitución Política 160740306 Electiva Profesional 160770204 Didáctica del Folclor 160770205 Teoría de la educación Física 160070201 Desarrollo del Pensamiento.	16
1094983341	LINA JULIANA RAMIREZ	160060004 Proficiencia en Idioma Extranjero	16

	GONZALEZ			
1099708893	ANTONY RIAÑO REYES	160720404 160740306 160710301 160770305	Didáctica de la Gimnasia Rítmica Electiva Profesional Fisiología el Ejercicio Didáctica del Educación Física	16
92040861485	JUAN ESTEBAN BETANCURT MADRID	140060001 160740306 160770205 160070301 Pedagógicos 160720303	Constitución Política Electiva Profesional Teoría de la educación Física Fundamentos Educativos y Didáctica de la Gimnasia Básica	16
94010413448	JUAN PABLO MARIN SERNA	160070301 Pedagógicos 160710201 160720303 160770205 160720304	Fundamentos Educativos y Morfofisiología Didáctica de la Gimnasia Básica Teoría de la educación Física Didáctica del Atletismo	16
91082058147	CARLOS GUILLERMO VIVAS JURADO	160070301 Pedagógicos 160710401 160070301 Pedagógicos 160770305	Fundamentos Educativos y Kinesiología Fundamentos Educativos y Didáctica del Educación Física	16
93051725180	ALEJANDRO OSORIO GARCÍA	160070301 Pedagógicos 160710201 160720303 160730601 160710302 Evaluativas	Fundamentos Educativos y Morfofisiología Didáctica de la Gimnasia Básica Electiva Complementaria Políticas Curriculares y	16
1094905503	ARLES FERNANDO PERDOMO GUTIERREZ	160710301 160721001 raqueta 160770704	Fisiología del Ejercicio Didáctica de los deportes de Fundamentos de Investigación II	16
1094886499	OSCAR ALEJANDRO OSPINA FRANCO	Continuidad	(Proyecto Investigativo II	16
1094901722	JONATHAN LONDOÑO VARON	160771004 130050003	Proyecto Investigativo II Creatividad Empresarial	16

PROGRAMA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

No	NOMBRE	CÉDULA	DEBE REGISTRAR
1	SEBASTIÁN FELIPE IDÁRRAGA VALENCIA	1094900168	6 Asignaturas, incluidas las perdidas: Matemáticas I-160110103 Biología Vegetal-160110201 Bioestadística-160110404 Electiva Complementaria IV Biología Molecular-160110702 Limnología-160110701
2	CINDY TATIANA MORENO CASTILLO	1111777452	6 Asignaturas, incluidas las perdidas: Matemáticas II-160110203 Proficiencia en Idioma Extranjero- 160060004 Fisiología Vegetal-160110401 Biofísica-160110403 Constitución Política-140060001 Electiva Complementaria-
3	LUISA FERNANDA PÉREZ OSPINA	90042252017	5 Asignaturas, incluidas las perdidas: Biología Vegetal-160110201 Educación Ambiental-160170304 Fisiología Vegetal-160110401 Zoología Cordados-160110402 Historia y Epistemología de la Pedagogía-160070401
4	INGRID MARCELA HINCAPIÉ FORERO	1094924813	4 Asignaturas, las perdidas en primer semestre: Proceso del Desarrollo Humano-

			160070101 Biología-160110101 Química-160110102 Matemáticas I-160110103
5	DIANA KARINA CANO BOTERO	1094883652	Única asignatura para terminar el plan de estudios: Matemáticas II-160110203
6	ELIZABETH LÓPEZ CRUZ	109481944	Biofísica 160110403 Bioestadística 160110404

PROGRAMA DE ESPAÑOL Y LITERATURA

CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PLAN DE ESTUDIOS
1094910488	Lina Marcela Pacheco	Electiva profesional, Lingüística textual, un crédito cultural ó deportivo.	608
1094919457	Marianella Castro	Desarrollo del pensamiento, Enfoque semiótico y Generos teatrales.	603
1094885169	María del Pilar Valencia	Enfoque Hermeneútico y teoría de la recepción, Didáctica de la comprensión y producción de textos funcionales por última vez, Electiva complementaria.	603

PROGRAMA PEDAGOGÍA INFANTIL

CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PLAN DE ESTUDIOS
41938321	ALEXANDRA MONSALVE HURTADO	• Ingles II • Modelos y Métodos de Lectoescritura • Nuevas TIC • Nociones numéricas y especiales en la Infancia • Taller de expresión oral y escrita • Medio ambiente • Contexto sociocultural y educación. • Seminario de artes	616

- El Consejo de Facultad niega las siguientes solicitudes de oportunidad, donde se analizó su situación académica y se considera que no es posible darle una segunda oportunidad, ya que lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 de mayo 28 de 2009, es muy claro en su artículo 2: Modificar el artículo 2 del Acuerdo No. 005 del 07 de febrero de 2003, así: “Al estudiante que ingrese por vía de este acuerdo se le concederá el beneficio por una sola vez y quedará automáticamente en seguimiento por parte del Director del Programa y del área de Bienestar Universitario Institucional”.

CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMA
	Hugo Mario Mesa Perez	LIC EN MATEMÁTICAS
	Lucena Oviedo	
1097391299	Jhonatan Sabogal López	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
1097388858	Luis Edudardo Florez Ramirez	
1094908250	Jennifer Alexandra López Rojas	LIC EN BIOLOGÍA Y E.A.
92052610852	Alejandra Méndez Álvarez	LIC EN ESPAÑOL Y LITERATURA
1094902129	Johan Sebastián Jimenez Barrera	
1094887396.	Cristian Armando Muñoz	
41954790.	Leidy Johana Orozo c.c	
1097397862	Eliana Jissth Sánchez Reyes	
	Carlos Andrés Pabón Valencia	LENGUAS MODERNAS

Con respecto a esta situación el Consejo de Facultad sugiere que por parte del Consejo Académico se replantee lo relacionado con el acuerdo 006 y se flexibilicen ciertos aspectos de este acuerdo.

El profesor Mario Villada se retira de la reunión a las 8:40 a.m. tenía otra reunión.

4. Concertar acuerdo de Gestión julio 01 – 2011, abril 2012 Director – Decano

El Decano habla sobre la importancia de concretar estos acuerdos de Gestión, ya que fueron sus propuestas a la hora de postularse como Directores y es necesario proyectarlos para un mejor desarrollo tanto de los programas como de la Facultad. Por lo anterior es necesario replantear el Plan de Desarrollo profesoral de la Facultad, mirar lo relacionado con el diplomado en ambientes virtuales y solicitar el listado de los docentes que perdieron dicho diplomado, revisión del PEP que vaya encaminado con el plan de gobierno de la Facultad.

- Socialización documento preliminar de acuerdos de Gestión con la asesoría del Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón.

Fecha: Junio 24 de 2011						
Objetivo: Consolidar el área misional institucional en la Facultad, fortaleciendo las actividades de docencia, investigación y extensión, mejorando los indicadores de eficiencia y eficacia en concordancia con el modelo SUE, cumpliendo con las metas institucionales propuestas en el Plan Estratégico y alcanzando altos estándares de calidad académica y administrativa.						
Concertación de Compromisos					Evaluación de Compromisos	
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha límite	Indicadores	%	
					1	2
Meta 1.6 Formar y cualificar a los docentes	10	Ejecutar el Plan de Desarrollo profesoral de la Facultad.	Dic 31	1. (Cantidad de profesores planta y ocasionales beneficiarios del Plan de Desarrollo profesoral/ Cantidad de profesores planta y ocasionales previstos en el Plan)* 100% 2. (Recursos ejecutados en Plan de Desarrollo profesoral / Recursos previstos en Plan desarrollo profesoral)*100		
Meta 1.4 Desarrollar la virtualización en los procesos de docencia	5	6% de los docentes (planta, ocasionales, catedráticos) de la Facultad capacitados en ambientes virtuales. 10 cursos de la Facultad incluidos en la plataforma virtual.	Dic 31	1. N° de docentes de la Facultad (planta ocasionales y catedráticos) con capacitación en virtualización / N° total de docentes de la Facultad. 2. (N° cursos en 2011 con herramientas virtuales / 10)*100		
Meta 1.5 Desarrollar las competencias administrativas de los docentes y directivos académicas.	10	Suscribir los Acuerdos de Gestión con los Directores de Programa.	Dic 31	(N° Acuerdos de Gestión suscritos con Directores /total Directores de la Facultad)**100		
Meta 1.8 Implementar estrategias de apoyo para elevar el desempeño en los ECAES.	10	Mejorar en un 2% el desempeño en ECAES en los programas de la Facultad.	Dic 31	((Resultados ECAES Facultad año 2011- Resultados ECAES Facultad año 2010)/ Resultados ECAES Facultad año 2010)*100		
Meta 1.8 Implementar estrategias de apoyo para minimizar la deserción.	10	Disminuir la tasa de deserción en la Facultad en un 5%	Dic 31	((% deserción Facultad año 2011-% deserción Facultad año 2010) / % deserción Facultad año 2010) *100		

Meta 1.9 Mejorar la calidad académica de los programas	20	Acreditar 2 programas académicos y presentar 2 informes finales de autoevaluación con fines de acreditación	Dic 31	(N° programas acreditados/2)*100 (N° informes finales de autoevaluación con fines de acreditación/2)*100		
Meta 2.4 Desarrollar la investigación por medio de gestión de proyectos con calidad investigativa	10	La Facultad presenta como mínimo un proyecto de investigación en convocatorias internas y externas por programa académico	Dic 31	((N° de proyectos de investigación de la Facultad en convocatorias en 2011)/7)*100		
Meta 3.2 Fomentar la integración de la academia a la dinámica regional	10	Suscribir 5 convenios de extensión (remunerada y no remunerada) ejecutados por la Facultad	Dic 31	((N° de convenios de extensión en 2011- N° convenios de extensión en 2010)/(N° de convenios de extensión en 2010)) * 100		
Objetivo Institucional: Satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad a través de la identificación de sus necesidades, requisitos y construcción de soluciones que aporten al desarrollo de la región	10	Aumentar en un 10% el número de horas de educación continuada ofrecidos por la Facultad con respecto a 2010	Dic 31	((N° de horas en educación continuada ofrecidas en 2011 - N° horas en educación continuada ofrecidas por la Facultad en 2010) / N° horas en educación continuada ofrecidas por la Facultad en 2010) *100		
Meta 7.6 Descentralizar la administración del portal institucional	5	100% de los contenidos de la página web de la Facultad actualizados	Dic 31	(Total de contenidos de la página web de la Facultad alimentados / Total de contenidos establecidos para las páginas de las Facultades) *100		

Se acuerda con el ingeniero Rincón hacer los ajustes respectivos con las sugerencias de los consejeros.

5. Informes y Correspondencia

- Comunicación interna R20564 de julio 13 de 2011, remitida por el Director del programa Lic. En ciencias Sociales solicitando aprobar para el programa, la conformación del Consejo Curricular con algunos docentes de planta pertenecientes a la unidad de pedagogía, que no tienen labora académica en la licenciatura mencionada.

El Consejo de Facultad le sugiere que integre el Consejo Curricular con Ocasionales y Catedráticos.

- El Decano Arles López le comunica a los Consejeros sobre el oficio que se envió a los profesores que están solicitando el apoyo económico, informándoles que desde el Consejo de Facultad se están elaborando los criterios y requisitos para la convocatoria de profesores para acceder al mencionado incentivo. Se espera abrir la convocatoria a partir del 21 de julio de 2011.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

6. Propositiones y Tareas

- El Decano Arles López remitirá el Plan de Desarrollo y su reglamentación para hacer analizado y replanteado por el Consejo de Facultad para los días Martes 26 de julio a las 2:00 p.m. y para el jueves 21 de julio a las 8:00 a.m.

El Consejo de Facultad a prueba.

- El profesor Robinson Ruíz Lozano solicita a los Directores de los programas la relación de los estudiantes para la práctica docente en el Colegio Robledo.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Los profesores Juan Carlos Sánchez y Oscar Montoya colaboran en la elaboración del desarrollo de la práctica y Trabajos de Grado.
- El Consejo de Facultad aprueba las convocatorias realizadas en los programas de Pedagogía, Ciencias Sociales, Lenguas Modernas y Educación Física.
- El Decano presenta el documento del Plan de Desarrollo profesoral y establecer criterios, requisitos para la convocatoria para estímulos de Desarrollo profesoral 2011

El Consejo de Facultad hace un análisis amplio acerca del acuerdo de Consejo superior No. 004 de febrero de 2010 y al Plan de Desarrollo profesoral de la Facultad de Educación.

Se aprueba la siguiente convocatoria para el apoyo económico a los profesores Ocasionales que están estudiando Maestría o Posgrado, en aplicación del Acuerdo de Consejo superior No. 004 de febrero de 2010.

CONVOCATORIA NRO. 01- 2011

PARA DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO QUE ASPIRAN AL APOYO ECONÓMICO COMO ESTUDIANTES DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR NRO. 004 25 DE FEBRERO DE 2010 y ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD NRO. 8 DE JULIO 14 DE 2011)

REQUISITOS:

1. Solicitar el apoyo económico por escrito radicado en la secretaría de la Facultad de Educación y dentro de las fechas establecidas.
2. Presentar certificación de vínculo laboral vigente como profesor ocasional de tiempo completo o medio tiempo adscrito a la Facultad de Educación no inferior a 2 años.

3. Presentar constancia de aceptación en el programa académico por estudiar o recibo de matrícula.
4. Presentar copia del horario del posgrado a que aspira ingresar o está cursando.
5. Presentar evaluación vigente de su desempeño profesoral, con un resultado de "Bueno" o "Sobresaliente".

CRITERIOS

Las solicitudes serán estudiadas y aprobadas por el Consejo de Facultad según los siguientes criterios:

1. Constatar que los estudios por realizar tengan relación con las directrices del plan de desarrollo profesoral de la Facultad.
2. Haber participado en actividades relacionadas con: Autoevaluación para acreditación y/o Investigación y/o Proyección social.
3. Estar a paz y salvo con los compromisos académico-administrativos del programa.
4. Tener un promedio académico no inferior a 3.70 en el nivel de escolaridad que está cursando.
5. Aspirar a un nivel de formación superior al acreditado por el solicitante en el momento de la convocatoria.
6. Las solicitudes serán estudiadas y aprobadas en el Consejo de Facultad de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos, criterios y la viabilidad financiera de la facultad.

OBLIGACIONES:

Los docentes que se benefician del apoyo económico deberán en contraprestación:

1. Presentar un artículo para una de las revistas de la Facultad de Educación o,
2. Contribuir en la ejecución del objeto de un proyecto académico o de proyección social de la Facultad o,
3. Participar en proyectos de investigación y/o semilleros y/o grupos de investigación en la Facultad de Educación.

Nota: Fecha para recepción de documentos:
Del 1 de agosto de 2011 al 13 de agosto de 2011.

El Consejo de Facultad aprueba lo establecido en la convocatoria.

La sesión termina a las 10:00 a.m.

ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Decano Facultad de Educación

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

